



## NOCHE DE LA NOSTALGIA 2014

### COMUNICADO DE PRENSA

Los datos preliminares recabados en el Sistema de Información Nacional de Tránsito – SINATRÁN nos permiten concluir que esta nueva jornada de la Noche de la Nostalgia se desarrolló como una verdadera fiesta nacional.

- Se consideró el período comprendido entre las 22 horas del 24 de agosto hasta la 9 horas del 25.
- En este período se realizaron más de 7.700 controles de alcohol en conductores en ciudades y rutas nacionales, siendo que en un 2.6% se detectaron valores mayores al límite permitido de 0.3 g/l.
- Se realizaron por primera vez en el país controles de presencia de cannabis (marihuana) en conductores. De un total de 65 controles, en ningún conductor se constató resultado positivo.
- La siniestralidad en este período de 12 horas sigue siendo significativamente menor que en similares períodos del resto del año.
- Los datos preliminares con que se cuenta hasta ahora muestran **que por sexto año consecutivo no se registraron siniestros con fallecidos en todo el territorio nacional.**

Estos resultados confirman el cambio cultural que se ha producido en nuestra sociedad en relación al tema alcohol-conducción, mostrando que es posible lograr una mejor convivencia ciudadana y el cuidado de la vida en el tránsito de nuestras ciudades y rutas.

Reiteramos nuestro agradecimiento a los Directores de Tránsito, los Cuerpos Inspectivos de las Intendencias Departamentales, Jefatura de Policía de Montevideo - Policía de Tránsito, Guardia Republicana y Policía Caminera que trabajaron en los operativos de control, así como a la Junta Nacional de Drogas, Facultad de Química y Polo Tecnológico de Pando, AGADU, a los integrantes de las distintas Unidades Locales de Seguridad Vial y a todas las organizaciones públicas y privadas que se sumaron a la campaña de prevención y sensibilización.

Por último, nuestro reconocimiento a todos los ciudadanos que han incorporado las recomendaciones de cuidado en el tránsito en esta fiesta nacional, a quienes alentamos a mantener estas conductas durante todos los días del año.



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY



PRESIDENCIA  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



## Resumen de controles de espirometrías

Cuerpo Inspectivo	ALCOHOL			Cannabis (THC)	
	Controles realizados	Con resultado mayor al límite permitido		Controles realizados	Con resultado positivo
		Cantidad	%		
Policía Caminera	1294	46	3,6%	11	0
Montevideo (Policía de Tránsito)	1110	30	2,7%	20	0
Montevideo (Inspectores IM)	1550	22	1,4%	12	0
Artigas	300	10	3,3%	0	0
Canelones	237	12	5,1%	10	0
Cerro Largo	35	4	11,4%	0	0
Colonia	110	4	3,6%	0	0
Durazno	600	7	1,2%	0	0
Flores	100	1	1,0%	0	0
Florida	150	2	1,3%	0	0
Lavalleja	47	4	8,5%	0	0
Maldonado	287	20	7,0%	3	0
Paysandú	273	9	3,3%	0	0
Río Negro	160	8	5,0%	0	0
Rivera	24	0	0,0%	3	0
Rocha	22	1	4,5%	0	0
Salto	95	5	5,3%	0	0
San José	89	6	6,7%	2	0
Soriano	640	9	1,4%	0	0
Tacuarembó	11	0	0,0%	0	0
Treinta y Tres	573	3	0,5%	4	0
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>7707</b>	<b>203</b>	<b>2,6%</b>	<b>65</b>	<b>0</b>

Fuente: Información enviada por Direcciones de Tránsito de Intendencias, Policía de Tránsito de Montevideo, Policía Caminera y Jefatura de Policía de Cerro Largo.

Unidad Nacional de Seguridad Vial

Torre Ejecutiva / Ala Sur / Piso 1 / Liniers 1324 / T: 150 8801/8802 / unasev@presidencia.gub.uy  
www.unasev.gub.uy / Twitter: @UNASEV